

EXPEDIENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUAYAQUIL BOTTLING COMPANY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año 2018, a las once horas y doce minutos, en las instalaciones ubicadas en Tesalia del kilómetro 9,5 vía Daule, se reúne la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía GUAYAQUIL BOTTLING COMPANY S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1) JOLTESY SA**, debidamente representada por Riverdale Invest SL, en calidad de Apoderado, propietario de mil quinientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2) THE TESALIA SPRINGS COMPANY SA**, debidamente representada a través del poder general otorgado por NOESIS REPRESENTACIONES NOSREPCIA, LTDA, al Sr. Hans Fernando Cremieux Collin que por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa pagada por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Consecuentemente, se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social de la compañía, capital que asciende a **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, representado por **MIL SEISCIENTAS** acciones ordinarias, nominativas y pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, por lo tanto se encuentra en esta sesión de junta total de los accionistas de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, **Hans Fernando Cremieux Collin**, y como secretaria ad-hoc de la misma, **Diana Pilar Huacón Briones**, quien fue elegida por unanimidad de los presentes.

Se deja presente que se encuentra en esta junta, el Comisario de la compañía **Freddy Ricardo Borbor Sánchez**.

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2017;

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado del Flujo de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

QUINTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2017;

SEXTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

El presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

Toma la palabra el Gerente, procede a leer su informe y la memoria de la administración, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

Toma la palabra el Comisario de la compañía, Freddy Ricardo Borbor Sánchez, quien pone a su conocimiento su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017; acerca del movimiento contable y recomienda la aprobación de su informe, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Seguidamente, se conoce como tercer punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2017;

Sobre este punto del orden del día, toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que el informe del Auditor Externo CPA Antonio Suriaga Sánchez, MBA MSC. Con Registro No. SC-RNAE-520, estuvo a disposición de los accionistas, por lo tanto, menciona si existen consultas o preguntas de estos, toma la palabra Hans Fernando Cremieux Collin, quien consulta si existen notas relevantes al informe de auditoría, el Gerente manifiesta que si existen las referidas notas, la Junta delibera y resuelve por unanimidad el informe y documentos presentados.

Posteriormente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

Toma la palabra el Gerente, quien ratifica que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017; acerca de los registros, movimientos contables de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Estados de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio, han estado a disposición de los accionistas, por lo tanto, consulta si existen preguntas al respecto de estos informes.

La Junta manifiesta que no hay preguntas, y resuelve aprobar por unanimidad el contenido de los Estados Financieros.

Seguidamente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

QUINTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2017;

El Gerente toma la palabra y manifiesta que cumpliendo con las Políticas de la Distribución de Utilidades, y respetando los valores que corresponden pagar previamente, estos son, el 15% de la Participación a los Trabajadores, 22% Impuesto a la Renta y la correspondiente Reserva Legal, el saldo de la pérdida que obtuvo durante el año 2017 se procederá a contabilizarlo en la cuenta de **Pérdidas Retenidas Acumuladas ejercicios anteriores.**

Finalmente, se conoce como sexto punto del orden del día:

SEXTO: Designación del Comisario, para el ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Gerente y propone que Freddy Ricardo Borbor Sánchez siga ejerciendo durante el año 2018 el cargo de Comisario, sobre lo cual la Junta delibera y resuelve por unanimidad aceptar que Freddy Ricardo Borbor Sánchez, ejerza el cargo de Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad.

La presidencia levanta la sesión a las 13:00.

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 09 de abril del 2018



Diana Huacón Briones

Secretaria Ad-hoc



Hans Fernando Cremieux Collin

Apoderado General

Noesis Representaciones NOSREP Cia. Ltda.

En representación del accionista THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.